

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 7



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026866003508783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRDEH-BIDEH7-29.25

Bello, Antioquia, 06 de febrero de 2026.

Señor Coronel
EDWIN CEDEÑO BORRERO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante
Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario
Cra 46 N° 20a-29, Puente Aranda
Bogotá DC.

Asunto: Informe respuesta necesidad Aeronaves no tripuladas (UAS).

Respetuosamente, me permito dar respuesta al memorando radicado No. 2026636002960743 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRDEH29.25, de fecha 02 de febrero de 2026, necesidades de aeronaves no tripuladas (UAS). El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No.7, cuenta con 06 equipos de Estudio No Técnico y es fundamental el empleo de drones en el momento que se proyectan áreas de acuerdo a la investigación en el terreno cuando se definen las poligonales como APC-APS, también permite un reconocimiento a distancia preciso en el terreno para el líder de ENT, realizando la verificación de infraestructuras del sector y de cada una de sus ubicaciones. POA 1ENT numeral 6, requisitos ítem 6.2 composición. *El líder o el integrante del equipo multitarea que cuente con la capacidad en operación de sistemas aéreos no tripulados (DRON) realizara la recolección de información geográfica y fotografías del área, de acuerdo al manual de operación.*

N°	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	Aeronave No Tripulada (UAS)	JEMOP-DAVAA-ET-02744/AVI-0	6

Respetuosamente,

Mayor SEBASTIAN MORENO CORSO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de
Ingenieros de Desminado Humanitario No.7

Elaboró: SP Dany Marulanda
Oficial S-4 BIDEH7

Revisó: Ct. Sergio Liral
Comandante Compañía D

Vo Bo: M. Sebastián Moreno
Ejecutivo y Segundo Comandante BIDEH7



Avenida 30 No. 59-315 Autopista norte vía Copacabana
Bello. - Antioquia.
bideh7@ejercito.mil.co